

i ASIGNATURA GÉNERO, FAMILIA Y RELACIONES LABORALES

Código	566101
Titulación	MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y ...
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6,00
Teoría	0
Práctica	5,88
Departamento	C144 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SO

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES


Requisitos

No se requieren, más allá de los exigidos para cursar el Máster.

📍 MOVILIDAD

- Movilidad Internacional: Sí
- Movilidad Nacional: Sí

🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	1/11	

Id.	Resultados
1	1. Comprender la normativa civil de Derecho de familia con una perspectiva de género. 2. Evaluar la posición jurídica de las mujeres en el mercado de trabajo y su regulación normativa tanto internacional como nacional. 3. Conocer en profundidad la regulación interna de las materias relacionadas con la formación, promoción, retribución, conciliación y corresponsabilidad, salud laboral, protección social y violencia en óptica de género 4. Utilizar las herramientas existentes para la erradicación de las desigualdades de género y la promoción de la igualdad efectiva, como la negociación colectiva; los planes de igualdad en la empresa y las políticas y acciones de responsabilidad social empresarial.

CONTENIDOS

Tema 1. Evolución del concepto de familia. Nuevas formas de familia. Matrimonio y uniones de hecho (I).

Tema 2. Evolución del concepto de familia. Nuevas formas de familia. Matrimonio y uniones de hecho (II).

Tema 3. Consecuencias económicas de la crisis matrimonial y de pareja. La situación jurídica de la mujer en los supuestos de ruptura (I).


Tema 4. Consecuencias económicas de la crisis matrimonial y de pareja. La situación jurídica de la mujer en los supuestos de ruptura (II).

Tema 5. Filiación y patria potestad (I).

Tema 6. Filiación y patria potestad (II).

Tema 7. Custodia exclusiva/custodia compartida.

Tema 8. La situación de la mujer en el mercado de trabajo y el principio de igualdad y no discriminación por razón de género: sus manifestaciones en la normativa internacional, comunitaria y española.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	2/11	

Tema 9. El acceso al trabajo por cuenta ajena y el autoempleo femenino: condiciones y disfunciones.

Tema 10. La brecha salarial entre mujeres y hombres: el principio de igualdad retributiva.

Tema 11. Los derechos de conciliación de las responsabilidades laborales y familiares y la corresponsabilidad.

Tema 12. Salud laboral y género.

Tema 13. Violencia de género y sus vertientes civil y laboral.

Tema 14. Protección social de las mujeres.

Tema 15. Los Planes de Igualdad en las empresas.

Tema 16. Responsabilidad Social de las Empresas y Políticas de género.


SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

1. Claridad en las ideas, argumentación, expresión y corrección gramatical.
2. Utilización y análisis correcto de las fuentes primarias y de la comprensión de las fuentes secundarias.
3. Fundamentación y análisis profundo de los conocimientos aplicables a los trabajos
4. Utilización adecuada de las citas bibliográficas.
5. Presentación y extensión adecuadas.

Procedimiento de calificación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	3/11	

1. MODALIDAD PRESENCIAL

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Entrega de un primer comentario crítico/informe (sobre materias abordadas en los temas 1 a 7 y 13), a partir de materiales facilitados por el profesorado (1 punto como máximo), más valoración de la participación activa (1 punto como máximo). La evaluación de esta parte del temario será igual a 2 puntos totales como máximo.

Entrega de un segundo comentario crítico/informe (sobre materias abordadas en los temas 8 a 16), a partir de materiales facilitados por el profesorado (7 puntos como máximo), más valoración de la participación activa (1 punto como máximo). La evaluación de esta parte del temario será igual a 8 puntos totales como máximo.

En síntesis:

Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa: 20% (1 punto correspondiente a D^o. Civil + 1 punto correspondiente a D^o Laboral)

Trabajos específicos por escrito: 80% (1 punto correspondientes a D^o Civil + 7 puntos correspondientes a D^o Laboral)

2. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:


Para la superación del curso, el alumnado deberá realizar las siguientes tareas:

1. REALIZACIÓN DE DOS BREVES ENSAYOS EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA

Se propondrá temática que permita la reflexión crítica y comparativa.

El soporte bibliográfico correspondiente se reseñará mediante la plataforma MOODLE

La extensión de cada ensayo será de dos a cuatro folios a espacio y medio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	4/11	

2. REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE PLANES DE IGUALDAD (SECTOR PÚBLICO VS. SECTOR PRIVADO)

Consistirá en la entrega de un ejercicio escrito con una extensión máxima de 35 páginas y un mínimo de 20 (arial 12, 1,5 espacios).

El objeto del mismo es la comparación crítica entre sí de una serie de Planes de Igualdad pertenecientes a empresas del sector privado.

Análogamente habrá que realizar la misma tarea respecto de una serie de Planes de Igualdad pertenecientes al sector público.

Finalmente, el trabajo deberá reflejar una comparación y reflexión crítica entre ambos tipos de Planes.

El soporte bibliográfico correspondiente se reseñará mediante la plataforma MOODLE

El máximo de puntos sobre 10 que pueden obtenerse es de 1,6 en el Bloque correspondiente a Derecho de Familia.

El resto (8,4), hasta 10, se alcanzará mediante la actividad propuesta para superar el Bloque de Derecho del Trabajo.

La calificación total vendrá determinada por la puntuación alcanzada en Derecho de Familia, mediante la realización de las actividades mencionadas, y la obtenida en el estudio comparativo correspondiente a Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Según el Reglamento de la Universidad de Cádiz, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor"

B. CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE):

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. MODALIDAD PRESENCIAL

Entrega de dos comentarios críticos/informes a partir de materiales facilitados por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	5/11



el profesorado.

En síntesis:

Trabajos específicos por escrito: 100% (2 puntos correspondientes a Dº Civil + 8 puntos correspondientes a Dº Laboral)

2. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para la superación del curso, el alumnado deberá realizar las siguientes tareas:

1. REALIZACIÓN DE DOS BREVES ENSAYOS EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA

Se propondrá temática que permita la reflexión crítica y comparativa.

El soporte bibliográfico correspondiente se reseñará mediante la plataforma MOODLE

La extensión de cada ensayo será de dos a cuatro folios a espacio y medio

2. REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE PLANES DE IGUALDAD (SECTOR PÚBLICO VS. SECTOR PRIVADO)

Consistirá en la entrega de un ejercicio escrito con una extensión máxima de 35 páginas y un mínimo de 20 (arial 12, 1,5 espacios).

El objeto del mismo es la comparación crítica entre sí de una serie de Planes de Igualdad pertenecientes a empresas del sector privado.

Análogamente habrá que realizar la misma tarea respecto de una serie de Planes de Igualdad pertenecientes al sector público.

Finalmente, el trabajo deberá reflejar una comparación y reflexión crítica entre ambos tipos de Planes.

El soporte bibliográfico correspondiente se reseñará mediante la plataforma MOODLE

El máximo de puntos sobre 10 que pueden obtenerse es 1,6 en el Bloque correspondiente a Derecho de Familia.

El resto (8,4), hasta 10, se alcanzará mediante la actividad propuesta para superar el Bloque de Derecho del Trabajo.

La calificación total vendrá determinada por la puntuación alcanzada en Derecho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	6/11



de Familia, mediante la realización de las actividades mencionadas, y la obtenida en el estudio comparativo correspondiente a Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

C. CONVOCATORIA ORDINARIA III (DICIEMBRE):

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se mantienen los mismos de septiembre para todo el alumnado


EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En aplicación de los artículos 2.4 y 2.5 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, se incluye la Modalidad de Evaluación Global (evaluación única final). A continuación se aporta el contenido íntegro de los artículos:

"2.4 Con independencia del método de evaluación elegido en la programación docente de la asignatura, se deberá contemplar, al menos en las convocatorias que se prevén en el apartado 5, la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades. Esta prueba de carácter global no es preceptiva en el caso de asignaturas exclusivamente prácticas (rotatorios clínicos, prácticas clínicas, prácticas de buque, practicum o prácticas curriculares).

2.5 Las convocatorias referidas en el apartado 4 d este artículo son: la convocatoria de febrero para las asignaturas del segundo semestre y las anuales; la convocatoria de junio para las asignaturas del primer semestre; la convocatoria de septiembre y la convocatoria de diciembre para todas las asignaturas".

Se realizará un examen escrito preparado a partir de los contenidos y bibliografía del campus virtual, sobre el 100% de la calificación final

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	7/11	

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SALDAÑA VALDERAS, EVA MARIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
ALVAREZ DEL CUVILLO, ANTONIO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
ZURITA MARTIN, ISABEL MARIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No
CERVILLA GARZON, MARIA DOLORES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No


ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	47	45 hrs.
10 Actividades formativas no presenciales	60,00	Trabajo autónomo
12 Actividades de evaluación	25,00	Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos
13 Otras actividades	18,00	Tutorías

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

AA.VV. Alberto Palomar Olmeda, Coord. El tratamiento del género en el ordenamiento español: (una visión multidisciplinar del tratamiento de la mujer en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	8/11	

los distintos ámbitos sociales 2005, ISBN 84-8456-333-2.

Pérez del Río, T. Igualdad y género en el empleo, Serie Guías de negociación colectiva Edit. CARL. CARL 2009 (ISBN 978-84-691-9894-0).

Pérez del Río, T., Ley de Igualdad y contrato de trabajo (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral) (Coord. Fernando Lousada Arochena, colaboran Jaime Cabeza Pereiro y Maria Elósegui Itxaso) Dossier práctico Francis Lefebvre Madrid 2007 (ISBN 978- 84-96535-44-2).

Vivas Tesón, I. en AA.VV. Francisco de Paula Blasco Gascó, Coord., La mujer en el Derecho Civil del siglo XXI, Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés Vol. 2, 2011 (Tomo II), ISBN 978-84-9004-232-8, págs. 2899-2927.

Bibliografía específica

AA.VV. El levantamiento del velo: las mujeres en el derecho privado / coord. por Laura López de la Cruz, Marta Otero Crespo; María Paz García Rubio (dir.), Rosario Valpuesta Fernández (dir.), 2011, ISBN 978-84-9985-026-9.


AA.VV., La situación jurídica de la mujer en los supuestos de crisis matrimonial: IV Seminario de Estudios Jurídicos, coord. por María Dolores Cervilla Garzón, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1997. ISBN 84-7786-445-4.

AA.VV., La custodia compartida a debate, coord. por María Teresa Picontó Novales, Elisabet Almeda Samaranch, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas: Dykinson, 2012. ISBN 978-84-15454-33-5.

Alvarez del Cuvillo, A., El género como categoría y categorías de género, Revista de Derecho Social Nº. 52, 2010, ISSN11388692.

Alvarez del Cuvillo, A, El concepto de discriminación y otros conceptos afines, Noticias Cielo, ISSN e 2525-1226, Nº. 4, 2019.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	9/11



De la Flor Fernandez, M.L. El impacto de género producido por las últimas reformas en la pensión de jubilación, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Rio, CARL, Sevilla.

Gavidia Sánchez, J. La unión libre: (el marco constitucional y la situación del conviviente supérstite), Tirant lo Blanch, 1995. ISBN 84-8002-239.

Lousada Arochena, F., Acoso y violencia sexual y sexista, y en especial, su tratamiento por la negociación colectiva, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Rio, CARL, Sevilla 2015.

Saldaña Valderas. E. El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: insuficiencias y buenas prácticas. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, No 108, 2011.

Saldaña Valderas, E., Las acciones de responsabilidad social de las empresas como instrumentos de promoción de la igualdad de género en el trabajo, Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, No 113, 2012.

Bibliografía ampliación


Freixes Sanjuán, T. La juridificación de los valores y la igualdad como valor en la Unión Europea, AA.VV. Cortes Valencianas, 2014, ISBN 978-8489684461.

Herraz Serrano, O. Hacia un lenguaje jurídico no sexista: Herramientas para tratar de equilibrar la justa demanda de visibilizar a las mujeres con los principios de claridad, economía y precisión, en AA.VV. Cortes Valencianas, 2014, ISBN 978-8489684461


El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	10/11



haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Fecha	25/04/2026 01:36:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R2T2SLZEJST7P63QSN7ZVCI	Página	11/11	